

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS "JAIME MATA YEROVI"

Salcedo, 16 de agosto de 2017

Señor.

Servando Ernesto Velasco Zagal

Presente.-

De mis consideraciones.

Por medio del presente es grato comunicarle, que en la Junta Universal de Socios celebrada el día 14 de Agosto del 2017, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de Presidente, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA.**, funciones que desempeñará por el periodo de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Salcedo. La Compañía fue creada mediante Escrituras Publica de constitución, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Latacunga, con fecha 28 de Agosto, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salcedo, con fecha 29 de Octubre del 2008, bajo la partida No 10.

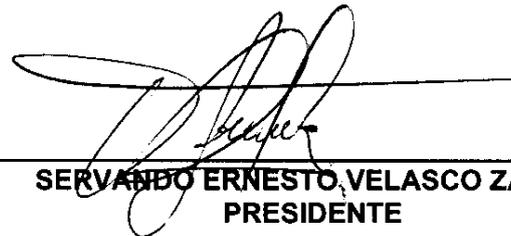
La presentación legal, judicial, y Extrajudicial la ejerce el Gerente General. Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Segundo Alfonso Peralbo Romero
GERENTE GENERAL

Yo Servando Ernesto Velasco Zagal C.C. 0500798681 ACEPTO, el cargo de Presidente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI C.I.A. LTDA**, conforme consta el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, por el periodo de dos años.

Salcedo, a 16 de Agosto del 2017.


SERVANDO ERNESTO VELASCO ZAGAL
PRESIDENTE

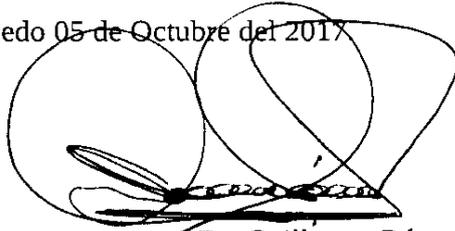
N° TRAMITE: 77063-0041-1-2
DOCUMENTO: Nombramiento
19/10/17 2.

GAD | SALCEDO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO

CERTIFICO:- Que el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA., que antecede queda legalmente inscrita; en esta fecha en el Tomo de NOMBRAMIENTOS del Libro de CONTRATOS VARIOS; con Repertorio Dos Mil Trescientos Treinta; bajo la Partida N° 21

San Miguel de Salcedo 05 de Octubre del 2017



Dr. Guillermo Pérez Zamora
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO**

